



H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas

VISTO:

El Expediente N° 6819/05, iniciado por el vecino de Coronel Charlone, Marcelo Guevara Marcos, solicitando se le imponga el nombre de “Pasaje Arquitecto Antonio Carrozzi” al que va desde calle Ramirez a la calle Taquín , como así también se haga extensiva la denominación a las calles del Partido.

Los fundamentos del pedido se basan en la honrosa y loable tarea cumplida desde lo institucional y en sus dotes personales que posibilitaron el reconocimiento de la gente, y

CONSIDERANDO:

Que este pedido es avalado por los vecinos de la Manzana 48 de esa localidad (fs. 7).

Que el Jefe de Catastro informa a fs. 6.

Que corresponde la intervención del Departamento Deliberativo conforme lo normado por el Artículo 27 inciso 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 4392

ARTÍCULO PRIMERO: Impónese el nombre de “**Arquitecto Antonio Carrozzi**”, a la calle ubicada entre la Manzana 48 a y 48 b perpendicular a las calles Dr. Taquín y Gonzalo Ramírez y paralela a las calles Dr. Vega y Dr. Garay, de Coronel Charlone.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de ordenanzas, cúmplase y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS TREINTA DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

OSVALDO H. CUENCA
Secretario HCD

ANGEL A. ALBIERO
Vicepresidente 1° HCD